
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consortis / Consorcios

04707-2026-U

CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII

EXPEDIENTE N.º 2/2026

ANUNCIO

AUTORIZACIÓN DE LA CUANTÍA ADICIONAL DE LAS SUBVENCIONES MEDIANTE DISPOSICIONES DINERARIAS DEL SISTEMA "SI + RECICLAS, - PAGAS" POR EL USO DE LA RED DE ECO-PARQUES CONSORCIO RESIDUOS C3/V1, PUNTOS ECOLÓGICOS 2025.

Mediante Decreto de Presidencia del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2), de fecha 28 de octubre de 2026, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Autorizar el gasto adicional de 400.000,00 euros para la campaña de subvenciones mediante disposiciones dinerarias del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de residuos de las Zonas III y VIII a los contribuyentes que aporten residuos a la red de ecoparques del consorcio. "SI + RECICLAS, - PAGAS ejercicio 2026, suponiendo éste una ampliación de gasto para esta campaña.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en los Boletines Oficiales de las Provincias de Castellón y Valencia.

Castellón de la Plana, 28 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA, M.^a Carmen Climent García.
LA SECRETARÍA, Montserrat Paricio Comins